

**ACTA DE FALLO**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LA-805030974-E17-2025 AGSAL 017/25**

**Objeto: "SERVICIOS ESPECIALIZADOS EN LIMPIEZA Y DESAZOLVE DE LÍNEAS DE DRENAJE NECESARIOS PARA AYUDAR AL DESALOJO DEL AGUA RESIDUAL PROVENIENTE DE DRENAJE SANITARIO DE LA CIUDAD DE SALTILLO COAHUILA".**

La presente acta se formula de conformidad con lo establecido en el Artículo 59-A de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Estado de Coahuila de Zaragoza correspondiente a la Licitación Pública Nacional número LA-805030974-E17-2025 AGSAL 017/25, relativo a los "SERVICIOS ESPECIALIZADOS EN LIMPIEZA Y DESAZOLVE DE LÍNEAS DE DRENAJE NECESARIOS PARA AYUDAR AL DESALOJO DEL AGUA RESIDUAL PROVENIENTE DE DRENAJE SANITARIO DE LA CIUDAD DE SALTILLO COAHUILA".

En la Ciudad de Saltillo, siendo las 12:00 horas, del día siete (07) de mayo del año dos mil veinticinco (2025), la convocante Aguas de Saltillo S.A. de C.V. a través de su Comité de Adquisiciones, responsable del desahogo de la presente licitación y del Dictamen de las Propuestas Técnicas y Económicas presentadas por quienes participaron en el procedimiento de Licitación Pública Nacional número LA-805030974-E17-2025 AGSAL 017/25, relativo a los "SERVICIOS ESPECIALIZADOS EN LIMPIEZA Y DESAZOLVE DE LÍNEAS DE DRENAJE NECESARIOS PARA AYUDAR AL DESALOJO DEL AGUA RESIDUAL PROVENIENTE DE DRENAJE SANITARIO DE LA CIUDAD DE SALTILLO COAHUILA", con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 158-U, fracciones II, numeral 1 y fracción IV, numeral 1, inciso a) y 171 de la Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza; 102, fracción II, numeral 1 y IV, numeral 1, inciso a), 230 y 231 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza; 21, fracciones XII, XVI, XVIII y XXI de la Ley de Aguas para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza; 3, fracción III, 4 y 81 del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Saltillo, Coahuila de Zaragoza; y 59-A de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Estado de Coahuila de Zaragoza, **procede a emitir el fallo conforme lo siguiente:**

Para presidir el acto asiste la Ing. Elva Alejandra Romo Charles, en representación del Comité de Adquisiciones de Aguas de Saltillo y en representación del Ing. Iván José Vicente García, Gerente General de la Empresa Aguas de Saltillo S.A. de C.V.

**ANTECEDENTES**

- I. De conformidad con los Artículos 42 y 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Estado de Coahuila de Zaragoza, en fecha 14 de abril del año dos mil veinticinco, se publicó en el periódico el Zócalo Saltillo siendo uno de los de mayor circulación en la ciudad de Saltillo, Coahuila, la **convocatoria para la Licitación Pública Nacional LA-805030974-E17-2025 AGSAL 017/25**. Así mismo, con fecha del 14 de abril del año dos mil veinticinco, se realizó difusión del concurso de licitación vía correo electrónico a posibles participantes especialmente a proveedores que por su giro comercial cumplieran con el objeto de la presente licitación y a su vez se publicó se el procedimiento referido a través de internet, en la página de Aguas de Saltillo.
  
- II. Mediante oficio-invitación de fecha 15 de abril del año dos mil veinticinco se comunicó a la Contraloría Municipal de Saltillo, con atención a la Mtra. Patricia Alejandra Peña Aguirre, el calendario de los actos de la **Licitación Pública Nacional LA-805030974-E17-2025 AGSAL 017/25**, para su oportuna participación.

**ACTA DE FALLO**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LA-805030974-E17-2025 AGSAL 017/25**

**Objeto: "SERVICIOS ESPECIALIZADOS EN LIMPIEZA Y DESAZOLVE DE LÍNEAS DE DRENAJE NECESARIOS PARA AYUDAR AL DESALOJO DEL AGUA RESIDUAL PROVENIENTE DE DRENAJE SANITARIO DE LA CIUDAD DE SALTILLO COAHUILA".**

- III. Mediante correo electrónico se comunicó el calendario de los actos de la Licitación Pública Nacional **LA-805030974-E17-2025 AGSAL 017/25** a los responsables de las áreas de Aguas de Saltillo requirentes de la contratación del servicio, así como a los responsables de áreas que forman parte del Comité de Adquisiciones.
- IV. De conformidad con el Artículo 52 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Estado de Coahuila de Zaragoza, se emitieron las bases de la **Licitación Pública Nacional LA-805030974-E17-2025 AGSAL 017/25**.
- V. **El periodo de venta de bases** para la Licitación Pública Nacional **LA-805030974-E17-2025 AGSAL 017/25** estuvo vigente del 14 al 21 de abril del dos mil veinticinco de conformidad con lo establecido en el punto 2.10.1 de las propias bases de Licitación y conforme a las fechas señaladas en la convocatoria publicada para llevar a cabo la licitación referida.
- VI. La difusión del concurso de licitación vía correo electrónico a posibles participantes especialmente a proveedores que por su giro comercial cumplieran con el objeto de la presente licitación es la que se muestra en la siguiente tabla:

No.	NOMBRE DEL REPRESENTANTE O FUNCIONARIO RAZON SOCIAL O AREA RESPONSABLE A LA QUE PERTENECE
1	COMERCIAL GEPSA, S.A. DE C.V.
2	LETRIMEX, S.A. DE C.V.
3	LAURA NANCY INTERIAL SERRATO
4	PORTÁTIL WC S.A DE C.V.

- VII. De conformidad con lo establecido en el numeral 4.1 de las bases de la Licitación Pública Nacional **LA-805030974-E17-2025 AGSAL 017/25** y con fundamento en lo señalado en los Artículos 51 fracción III inciso a), 54-A y 54-B de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Estado de Coahuila, la junta de aclaraciones a las bases se celebró el día 21 de abril del año dos mil veinticinco a las 12:00 horas en la sala de junta de la convocante Aguas de Saltillo, S.A. de C.V., ubicada en Blvd. Venustiano Carranza 1819, Col. República en la ciudad de Saltillo, Coahuila C.P. 25280.

Se hace constar el/los nombres de los licitantes que adquirieron las bases y que asistieron o no al acto de junta de junta de aclaraciones de la Licitación Pública Nacional **LA-805030974-E17-2025 AGSAL 017/25**

Nº.	NOMBRE DEL REPRESENTANTE O FUNCIONARIO RAZON SOCIAL O AREA RESPONSABLE A LA QUE PERTENECE
1	LAURA NANCY INTERIAL SERRATO

**ACTA DE FALLO**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LA-805030974-E17-2025 AGSAL 017/25**

**Objeto: "SERVICIOS ESPECIALIZADOS EN LIMPIEZA Y DESAZOLVE DE LÍNEAS DE DRENAJE NECESARIOS PARA AYUDAR AL DESALOJO DEL AGUA RESIDUAL PROVENIENTE DE DRENAJE SANITARIO DE LA CIUDAD DE SALTILLO COAHUILA".**

- VIII. En fecha del día 21 de abril del año dos mil veinticinco a las 12:00 horas quedó emitida el acta correspondiente a la Junta de aclaraciones, contenido en síntesis lo siguiente:

**PREGUNTAS PRESENTADAS POR EL LICITANTE LAURA NANCY INTERIAL SERRATO:**

- 1.- ¿Respecto del Anexo 11, se puede modificar el texto del anexo donde dice "días hábiles" para especificar "horas" ya que de acuerdo con los servicios concursados es aplicable "horas"?**

R.- Se acepta por LA CONVOCANTE

- IX. De conformidad con lo establecido en el numeral 4.2 de las bases y con fundamento en lo señalado en el Artículo 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Estado de Coahuila, la presentación y apertura de propuestas se celebró el día **28 de abril del año dos mil veinticinco a las 11:00** horas en sala de juntas del tercer piso del edificio del convocante ubicado en Boulevard Venustiano Carranza No. 1819 Col. Republica Saltillo Coahuila C.P. 25280.

- X. La convocante recibió las propuestas presentadas por los licitantes antes señalados, con el objeto de llevar a cabo las evaluaciones técnicas y económicas establecidas en las Bases de la Licitación. Se certificó la presentación de los sobres cerrados que presentaran la leyenda del número de licitación, nombre de la empresa o persona física participante, dirección, teléfono y nombre del representante legal de los Licitantes, mismos que seguido el acto, fueron abiertos en su presencia, solo la de aquellos Licitantes cuyas propuestas Técnicas y Económicas hubieran sido aceptadas y finalizado el acto, quedó emitida el acta correspondiente contenido lo siguiente:

No.	Nombre del Licitante.	Documentación presentada.	Importe (antes de I.V.A.)
1	LAURA NANCY INTERIAL SERRATO	Documentación completa y aceptada	\$ 2,698,411.00

- XI. En fecha 30 de abril del 2025, con fundamento en el Artículo 58 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Estado de Coahuila y al inciso 10 de las Bases de Licitación Pública Nacional **LA-805030974-E17-2025 AGSAL 017/25**, se reunieron el C.P. Francisco Javier Jiménez Gutiérrez, Presidente del Comité de Evaluación; la Lic. Patricia López García, Subgerente de Gestión Estratégica y Logística; Ing. Elva Alejandra Romo Charles, Jefa de área de Aprovisionamiento y Servicios Generales; Ing. Jenniffer Katherine Chávez Macías, Gerente de Operaciones; Ing. Michael Isidro Andrade Muñoz, Jefe de área de Drenajes Territorio Oriente; Ing. Julio Enrique Hernández Antonio, Jefe de área de Drenajes Territorio Poniente; Ing. Mario Alberto Luevano Castro, Supervisor de Drenajes Territorio Poniente; Ing. Gerardo Vélez Rodríguez, Supervisor de Drenajes Territorio Oriente; Todos servidores públicos activos en la empresa Aguas de Saltillo, S.A. de C.V. para llevar a cabo la revisión y evaluación de las propuestas técnicas y económicas, aceptadas

**ACTA DE FALLO**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LA-805030974-E17-2025 AGSAL 017/25**

**Objeto: "SERVICIOS ESPECIALIZADOS EN LIMPIEZA Y DESAZOLVE DE LÍNEAS DE DRENAGE NECESARIOS PARA AYUDAR AL DESALOJO DEL AGUA RESIDUAL PROVENIENTE DE DRENAGE SANITARIO DE LA CIUDAD DE SALTILLO COAHUILA".**

durante el acto de presentación y apertura de proposiciones, resultando del análisis y revisión pormenorizada cuantitativo y cualitativo de las propuestas aceptadas, el dictamen técnico donde se motiva y fundamenta el resultado obtenido de las propuestas de cada licitante, con lo que se sustenta el resultado del presente Fallo.

**XII. Resultados de la evaluación de las propuestas por parte de los licitantes.**

La evaluación de las propuestas se realizó bajo la modalidad de evaluación de puntos y porcentajes con la siguiente ponderación: 60% técnico y 40% económico dando el siguiente resultado:

**LAURA NANCY INTERIAL SERRATO**

**PROUESTA TÉCNICA.** Del análisis realizado por parte de la Gerencia de Operaciones, sobre la propuesta técnica, la convocante ha verificado que documentalmente se considera SOLVENTE toda vez que SI cumple con la puntuación mínima requerida por la Convocante (45/60), necesarios para declarar técnicamente SOLVENTE cumpliendo con los requerimientos legales y técnicos especificados por la convocante ( Anexo 2 "Especificaciones Técnicas" ); lo anterior con fundamento en el Artículo 2, fracción XXIV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Estado de Coahuila de Zaragoza.

- Sin observaciones técnicas

**PROUESTA ECONÓMICA.** La propuesta económica asciende a: **\$ 2,698,411.00** antes de I.V.A.

Resultado de la evaluación de las propuestas Técnico-Económicas:

PARTIDA	EVALUACIÓN TÉCNICA	EVALUACIÓN ECONÓMICA	RESULTADO FINAL
"SERVICIOS ESPECIALIZADOS EN LIMPIEZA Y DESAZOLVE DE LÍNEAS DE DRENAGE NECESARIOS PARA AYUDAR AL DESALOJO DEL AGUA RESIDUAL PROVENIENTE DE DRENAGE SANITARIO DE LA CIUDAD DE SALTILLO COAHUILA".	58 / 60	40/40	98 /100

**Resultado del análisis:** La propuesta técnica-económica se considera SOLVENTE Y ACEPTADA toda vez que, cumple con los requerimientos para la contratación de esta licitación, con fundamento en el Artículo 58 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Estado de Coahuila de Zaragoza.

**FALLO**

Con fundamento en lo establecido en el Artículo 59 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Estado de Coahuila de Zaragoza y el punto 10 de las bases de licitación, la CONVOCANTE adjudica el contrato a la persona física **LAURA NANCY INTERIAL SERRATO** con el resultado de propuesta técnica solvente y presentar una proposición económica conveniente para la CONVOCANTE por un monto de

**ACTA DE FALLO**

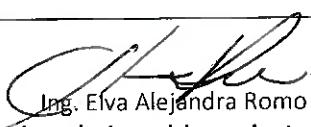
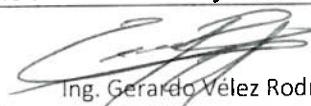
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LA-805030974-E17-2025 AGSAL 017/25**

**Objeto: "SERVICIOS ESPECIALIZADOS EN LIMPIEZA Y DESAZOLVE DE LÍNEAS DE DRENAJE NECESARIOS PARA AYUDAR AL DESALOJO DEL AGUA RESIDUAL PROVENIENTE DE DRENAJE SANITARIO DE LA CIUDAD DE SALTILLO COAHUILA".**

**\$2,698,411.00 (Dos millones, seiscientos noventa y ocho mil, cuatrocientos once pesos 00/100 m.n.) antes de IVA.**

La presente acta surte efecto para la persona física **LAURA NANCY INTERIAL SERRATO** de notificación en forma, y por ello se compromete y obliga a firmar el contrato respectivo y sus anexos, así como también deberá entregar **las garantías de cumplimiento**, conforme a lo indicado en el Artículo 59-A fracción VII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Estado de Coahuila de Zaragoza y se entrega copia simple del acta a los asistentes a este acto.

Para constancia y a fin de que surta efectos legales correspondientes, a continuación, firman el presente documento las personas que intervinieron en este acto de adjudicación.

<b>REPRESENTANTES AGUAS DE SALTILLO S.A. DE C.V.</b>	
	Ing. Iván José Vicente García <b>Gerente General</b>
Lic. Patricia López García <b>Subgerente de Gestión Estratégica y Logística</b>	 Ing. Elva Alejandra Romo Charles <b>Jefa de área de Aprovisionamiento y Serv. Generales</b>
Lic. Ana Lidia Peña Mendoza <b>Especialista Jurídico</b>	 C.P. Francisco Javier Jiménez Gutiérrez <b>Jefe de área de Auditoría Interna</b>
Ing. Michael Isidro Andrade Muñoz <b>Jefe de área de Drenajes Territorio Oriente</b>	 Ing. Julio Enrique Hernández Antonio <b>Jefe de área de Drenajes Territorio Poniente</b>
Ing. Mario Alberto Luevano Castro <b>Supervisor de Drenajes Territorio Poniente</b>	 Ing. Gerardo Vélez Rodríguez <b>Supervisor de Drenajes Territorio Oriente</b>
Ing. Jenniffer Katherine Chávez Macías <b>Gerente de Operaciones</b>	



**ACTA DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES**

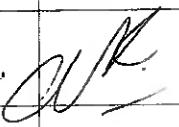
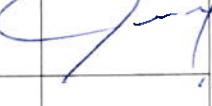
**LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL LA-805030974-E17-2025 AGSAL 017/25**

**Objeto: "SERVICIOS ESPECIALIZADOS EN LIMPIEZA Y DESAZOLVE DE LÍNEAS DE DRENAGE NECESARIOS PARA AYUDAR AL DESALOJO DEL AGUA RESIDUAL PROVENIENTE DE DRENAGE SANITARIO DE LA CIUDAD DE SALTILLO COAHUILA."**

**LISTA DE ASISTENCIA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES**

Saltillo, Coah., a 07 de mayo del 2025

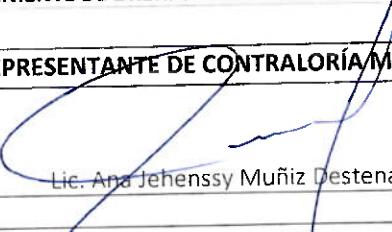
Hora 12:00 horas

NOMBRE	DEPENDENCIA	TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
Laura Nancy Intervial Servato	Multicexpress	8442472215	multicexpress2009@live.com.mx	
José Angel Pardo Nuñez	Multicexpress	8442551743	multicexpress2009@live.com.mx	
Ana Celia Jiménez Flores	AGSAL	8443003701	ajimenez@aguasdesaltillo.com	
Alejandro Romo Char	AGSAL	844127 7546	aromo@aguasdesaltillo.com	
Laura Corina Carcoba Pérez	AGSAL	8446 636462	laura.cordova@veolia.com	
Mano Leverano	AgSal	8444191320	manolleverano@veolia.com	
Gerardo Vélez	AgSal	844 4010239	gerardo.velez@veolia.com	
Julio E. Hdez A.	AgSal	844 2334413	julio.hernandez@veolia.com	
Ana Jettens y Muñiz	Contraloría	844201 4497	jetensy44@hotmail.com	

**ACTA DE FALLO**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LA-805030974-E17-2025 AGSAL 017/25**

**Objeto: "SERVICIOS ESPECIALIZADOS EN LIMPIEZA Y DESAZOLVE DE LÍNEAS DE DRENAGE NECESARIOS PARA AYUDAR AL DESALOJO DEL AGUA RESIDUAL PROVENIENTE DE DRENAGE SANITARIO DE LA CIUDAD DE SALTILLO COAHUILA".**

<b>REPRESENTANTE DE CONTRALORÍA MUNICIPAL</b>		
 Lic. Ana Jehenssy Muñiz Destenave		

<b>LICITANTES</b>		
<b>EMPRESA</b>	<b>REPRESENTANTE LEGAL</b>	<b>FIRMA</b>
LAURA NANCY INTERIAL SERRATO		